

MEMORIA ANUAL

2021



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Administrador
Fincas
Colegiado

PRESENTACION

Esta memoria contiene una referencia a las actividades que más importancia han tenido a lo largo del ejercicio 2021 en el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla y pretende ser un resumen de la información que más interés puede tener para los Colegiados, relacionada a la actividad colegial, así como una reseña de los aspectos económicos del funcionamiento del Colegio. Todo ello redactado a fin de dar cumplimiento al mandato del artículo 26 de los Estatutos Colegiales, relativo a la aprobación por la Junta de Gobierno de la Memoria Anual, para sometimiento a la Asamblea General de Colegiados.

Con la finalidad de no hacerla excesivamente extensa, en relación con algunas materias se detallan las cuestiones que merecen especial análisis, mientras que, respecto a otras, se reseñan sólo los datos resumidos.

INDICE

Ord.	Materia	Pág.
1	Composición de la Junta de Gobierno	3
2	Vocalías y Comisiones del Colegio: coordinadores y vocales	4-6
3	Circulares remitidas a los Colegiados	7-13
4	Información colgada en Web para Colegiados	14
5	Censo Colegial	15
6	Jornadas, Cursos y Eventos	16
7	Informe de actuaciones por la COVID-19	17
8	Oficial Habilitado del Administrador de Fincas	18
9	Artículos publicados en la revista del Consejo Andaluz “El Administrador”	19-25
10	Informe Deontología.	26
11	Reuniones de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados	27
12	Registros de entrada y salida de documentos	28
13	Departamentos al Servicio del Colegiado y de Usuarios	29-30
14	Relaciones con los medios de comunicación / RRSS	31-45
15	Universidades: Título Propio de Administración de Fincas y Experto Inmobiliario	46
16	Informe económico	47-51
17	Normativa, funciones y estructura colegiales	52-57
18	Oficina de Atención a Comunidades de Propietarios (OAC)	58-59

1) COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

D. José Feria Moro

VICEPRESIDENTE 1º:

D^a. Alicia Creagh Zorrilla

VOCALES:

VICEPRESIDENTE 2º:

D^a María Dolores García Bernal

PRIMERO:

D. Eduardo G. Castro Losada

SECRETARIA:

D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez

SEGUNDO:

D. Juan Luis Reina Velarde

TESORERO:

D. Jesús Manuel González Gil

TERCERO:

D^a Juana María León Balsera

CENSOR:

D. Rafael del Olmo Garrudo

CUARTO:

D^a. Beatriz Alonso Campaña



2) VOCALIAS Y COMISIONES DEL COLEGIO: COORDINADORES, VOCALES Y ASESORES

COMISIONES DE TRABAJO:

PRESIDENCIA: Realización de las funciones atribuidas estatutariamente al Sr. Presidente. Composición: D. José Feria Moro, D^a. Alicia Creagh Zorrilla (Vicepresidenta 1^o) y D^a M^a Dolores García Bernal (Vicepresidenta 2^o).

VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA: Realización de las funciones correspondientes al control deontológico y disciplinario profesional. Composición: D^a. Beatriz Alonso Campaña (Coordinadora), D. Ramón José Chaves Gutiérrez (Asesor Jurídico), Instructores: D. José A. Morano del Pozo y D. Pablo Martín Soldevilla.

VOCALÍA DE FORMACIÓN: Organización de cursos, jornadas, reuniones, coloquios de estudios, etc., para el fomento de la formación y especialización profesionales. Composición: D^a M^a Dolores García Bernal (Coordinadora), D^a Juan M^a León Balsera, D^a. Beatriz Alonso Campaña y D. Eduardo G. Castro Losada.

COMISIÓN DE INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES: Mantener constantes y fluidas relaciones con los organismos públicos y universidades. Composición: D. José Feria Moro (Coordinador), D^a Alicia Creagh Zorrilla y D^a M^a Dolores García Bernal.

Subcomisiones:

Emasesa: D. José Feria Moro y D^a Alicia Creagh Zorrilla

Ayuntamiento: D. José Feria Moro y D. Juan Luis Reina Velarde

Universidades: D. Jesús M. González Gil y D. Rafael del Olmo Garrudo.

Mesa Apartamentos Turísticos: D. José Feria Moro

Mesa de accesibilidad: D^a Beatriz Alonso Campaña y D^a Blanca Cruz Naranjo

Lipasam: D^a M^a Dolores García Bernal

COMISIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN: Entrevistas en prensa, suplementos especiales, radio y televisión local o nacional. Composición: D. José Feria Moro (Coordinador), D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Jesús M. González Gil.

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro consejo nacional. Composición: D. José Feria Moro y D. Rafael del Olmo Garrudo, y suplente D^a Alicia Creagh Zorrilla.

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro Consejo Autonómico. Composición: D. José Feria Moro y D^a M^a Dolores García Bernal.

VOCALÍA DE RÉGIMEN INTERNO: Dirigir el buen desarrollo y las pautas marcadas por la Junta de Gobierno ante el personal administrativo; funciones atribuidas en los Estatutos a la Secretaria, D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organizar los eventos y actos conmemorativos colegiales. Composición: D. José Feria Moro, D. Jesús Manuel González Gil y D^a M^a Dolores García Bernal.

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: Realizar las funciones establecidas por los Estatutos y ejecutar los acuerdos de Junta de Gobierno en materia económico-contable. Composición: D. Jesús M. González Gil y D. Rafael del Olmo Garrudo.

VOCALÍA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS: Composición: D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

VOCALÍA DE RELACIONES CON INSTITUCIONES JURÍDICAS: Buscar la homogenización de las soluciones jurídicas ante problemas comunes con las Secretarías Judiciales, Registradores de la Propiedad, Notarios, Hacienda, etc. Composición: D^a Beatriz Alonso Campaña y D. Rafael del Olmo Garrudo.

COMISIÓN DE RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS: Mantener reuniones con entidades bancarias y cajas de ahorros con el fin de establecer convenio de colaboración y vigilar su buena práctica empresarial. Composición: D. José Feria Moro, D^a Alicia Creagh Zorrilla y D. Jesús M. González Gil.

COMISIÓN DE RELACIONES CON COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA: Mantener reuniones con las diferentes comercializadoras de energía con el fin de

ofrecer a nuestros Colegiados y sus clientes las mejores ofertas del mercado de este sector. Composición: D. Juan Luis Reina Velarde y D^a Alicia Creagh Zorrilla.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN: Para implementar nuevos sistemas técnicos, telemáticos e informático, para la mejora tanto a nivel colegial como de los propios despachos de colegiados. Composición: D. José Feria Moro, D. Eduardo G. Castro Losada y D^a Juana M^a León Balsera.

REPRESENTANTE DEL COLEGIO ANTE OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: Composición: D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE LA ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO-COLEGIOS DE ABOGADOS: Participación en asambleas, organización de jornadas y actos de esta asociación. Composición: D^a Juana M^a León Balsera y D^a M^a Dolores García Bernal.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO: Participación en asambleas y actos de esta institución de arbitraje. Composición: D. Jesús M. González Gil y D. Rafael del Olmo Garrudo.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO EN LA MESA DE LA CONSTRUCCIÓN: Asistencia a las reuniones convocadas por esta Mesa del sector inmobiliario. Composición: D. José Feria Moro y D. Jesús M. González Gil.

ASESORES DEL COLEGIO:

D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Departamento Jurídico)

D. Manuel Castro Escudero (Departamento Laboral)

D^a Blanca Cruz Naranjo (Departamento Técnico-Arquitectura)

Asesores por convenio de colaboración:

Gabinete AG DATA (Departamento LOPD y CAE)

JPG Abogados (Departamento Fiscalistas)

3) CIRCULARES REMITIDAS A LOS COLEGIADOS

ENERO:

- OAC; Apertura del turno de oficio.
- Ayudas segundo Dividendo Digital.
- BOJA extraordinario número 6
- Jornada: Agencia Andaluza de la energía.
- IPC Diciembre 2020
- Programa ayudas rehabilitación.
- Jornadas – nuevo horario-: Programa ayudas rehabilitación.
- Comunicación Consejo Andaluz: Decreto 3/2020.
- Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios.
- Nota informativa de la Gerencia del Catastro.
- Info sobre la nueva oficina online de EMASESA.
- Condicionado financiero 2021 de la cuenta expansión CP del Banco Sabadell.
- Revista El Administrador.
- Acuerdo Madre Coraje.
- Acuerdo CP y asociación.
- Autorización autoridad competente.
- Modelo contenedor reciclaje CP.
- Recordatorio: Jornada Programa ayudas rehabilitación.
- ASISA.
- Colaborador Social AT Andalucía.

FEBRERO:

- Consulta Consejo Andaluz a la Vice Consejera de Salud de la Junta de Andalucía,
- Circular As. Fiscal, Calendario Cafirma, Modelos 347 y Asisa.
- Jornada OTIS sobre mejoras en accesibilidad para ascensores.
- Circular Asesoría Jurídica, relativa al RD Ley 2/2021.
- BOE RD Ley11/2020, de 31 de Marzo de 2020.
- Campaña publicitaria de la Profesión, en toda la red Tussam de Sevilla.
- Folleto informativo editado por Delegación de Participación Ciudadana de la Policía.
- Recordatorio acuerdo con compañía de salud ASISA.
- Ampliación plazo tramite ayudas rehabilitación.
- Nota de Prensa Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.
- Asesoría Jurídica: Sentencia TS relativa a la nulidad de cláusulas de los gastos del préstamo hipotecario.
- Texto- conferencia sesión ofrecida por la Agencia Andaluza de la Energía.
- Incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía.

- Carta a Consejero de Salud.
- IPC Enero 2021.
- Jornada Agencia Andaluza de la Energía.
- Calendario sesiones formativas CAFIRMA.
- Post especial Día de Andalucía.
- Folleto informativo Policía Nacional, tramitación de denuncias en la oficina virtual.
- Acuerdo de Colaboración con la Residencia BALLE SOL.

MARZO:

- Curso Formación Primavera 2021.
- Carta Consejo General y CAF Málaga: Congreso Nacional de Administradores de Fincas.
- CAFIRMA: Ley 39/2015 en las comunidades de propietarios.
- Manuales editados por el Consejo General de Colegios.
- Recordatorio cursos de formación online en plataforma especializada.
- Aula Colegial: Entidad informativa de gestión IDS.
- BOJA Extraordinario nº 21.
- Día Internacional de la Mujer.
- Cuotas Prima de Seguros 2021 –colegiados ejercientes-.
- IPC Febrero 2021.
- Consejería de Salud: limite personas juntas de propietarios.
- Web e Instagram.
- Nota de Prensa editada por el Consejo Andaluz de Colegios.
- Circular Consejo Andaluz recordatorio Convenio con entidad ICIRE D.
- Acuerdo Compañía de salud ASISA.
- Folletos Info y Calendario fiscal abril21.
- Nota de Prensa remitida a medios con motivo del año de pandemia de la Covid-19.
- Calendario lectivo CAFIRMA.

ABRIL:

- Sesión informativa online ICIRE D.
 - Encuesta Consejo Andaluz de Colegios.
 - Infografía “Como evitar la ocupación de una vivienda”.
 - Convenio de Colaboración firmado entre Consejo Andaluz de Colegios y Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- BOP de Sevilla, modificación-artículo de la Ordenanza Municipal sobre contaminación acústica, ruidos y vibraciones.

- Oferta Clínica Tecnovision.
- Webinar: La comunidad de propietarios ante los retos de las nuevas tecnologías.
- Cuotas Prima de Seguros 2021 –colegiados ejercientes-.
- Junta General Ordinaria de Colegiados.
- Sesión Informativa ICIRED
- IPC Marzo 2021.
- Próximas sesiones informativas.
- Nueva Normativa de aplicación para el uso de piscinas en las comunidades de propietarios.
- Calendario formativo CAFIRMA.
- Recordatorio encuesta Consejo Andaluz.

MAYO:

- ASEMARB: Jornada Arbitraje.
- BOE RD-Ley 8/2021.
- Comunicado Jurídico.
- Circular acceso a los fondos europeos para la rehabilitación.
- XVIII Edición del curso UPO: La propiedad horizontal, administración de fincas urbanas.
- Webinar: Píldoras de las Juntas virtuales.
- Medidas RD-Ley 8/2021: Juntas de propietarios.
- Renovación convenio Banco Sabadell.
- CAFIRMA: nuevo producto.
- Newsletter Administrando Andalucía.
- Certificado Seguro RC.
- Junta General Ordinaria de Colegiados.
- IPC Abril 2021.
- Nuevo producto exclusivo para las AFC andaluces.
- APP incidencias de la ciudad, Delegación de Participación ciudadana.
- NP renovación acuerdo CECOP.
- Noticia Unión de Créditos Inmobiliarios.
- Convocatoria e impreso de delegación para Junta General Ordinaria de Colegiados.
- Información: Piscinas.
- Certificado Seguro Vida 2021
- Webinar: píldoras de las jutas virtuales.
- Oficial Habilitado: Curso online.
- Acta Junta General Ordinaria de Colegiados.

JUNIO:

- ASEMARB: métodos para resolución de conflictos.
- Acuerdo colaboración Delegación de Participación ciudadanía del Ayuntamiento de Sevilla.
- Congreso Nacional 2022 CAF Málaga.
- Newsletter Consejo Andaluz junio 21.
- IPC Mayo 2021.
- Promociones exclusivas AFC de Isla Mágica.
- Campaña publicitaria Consejo Andaluz.
- Calendario tributario Julio 21.
- Recordatorio Congreso Nacional 2022 CAF Málaga.
- Sesión informativa APP “Sevilla, Tu ciudad”.
- Sesión CAF Granada sobre los grandes cambios del sector eléctrico.
- Obligación de firma electrónica en las comunidades de propietarios.
- Info. Sanciones en comunidades de propietarios.
- Mesa para el autoconsumo en Andalucía.

JULIO:

- Comunicado de unificación de criterios emitido por el Consejo Andaluz de Colegios.
- Nuevo convenio financiero con la entidad CAJA RURAL DEL SUR.
- Infografías sobre el uso de mascarillas.
- Campaña publicitaria realizada por el Consejo Andaluz de Colegios.
- Mesa para el Autoconsumo en Andalucía.
- Comunicación Julio 21 a CaixaBank.
- Obligación en la firma electrónica en las comunidades de propietarios.
- Calendario de cursos CAFIRMA.
- Comunicación DIGI.
- Circular informativa de la Asociación Nacional de empresas de sanidad ambiental.
- Carta presentación Plataforma de Afectados por la ocupación-Ley anti ocupas.
- Newsletter Julio 21 editada por el Consejo Andaluz CAF.
- IPC Junio 2021.
- BOE medidas de prevención y luchas contra el fraude.
- Info sobre colaborador social Agencia Tributaria de Andalucía.
- Universidades que imparten el título propio y oficial AF.
- Firma electrónica en CCPP.
- Ficha de adhesión a la Hermandad de la Patrona de los Administradores de Fincas de Andalucía.
- Información Banco Sabadell sobre selección de Autorenting.

- Ley 10/2021 de trabajo a distancia.
- Cartel editado por Policía Nacional.
- Nota de prensa emitida por Mutua de Propietarios.
- Campaña informativa individualización consumos calefacción.
- Hoja de quejas y reclamaciones.
- Certificados digitales a nivel europeo.
- Información CAFIRMA.
- Revista El Administrador nº 88.
- Información online CNAF.
- Cartel editado por participación ciudadana de la Policía Nacional.

AGOSTO:

- IPC Julio 2021.
- Elecciones 2021: Junta de Gobierno CAFS, convocatoria de elecciones.
- Calendario electoral e impreso de candidatura, además del articulado Estatutario.

SEPTIEMBRE:

- IPC Agosto 2021.
- Oferta financiera Deutsche Bank.
- BOE nº 244. Subvenciones destinadas a compensar costes de servicios de comunicación televisiva derivados del Segundo Dividendo Digital.
- Circular Asociación de Mediación y Arbitraje.
- Circular Blog creado por el Consejo General.
- Folleto CNPolicia sobre prevención “Robos en viviendas y Trasteros”.
- Comunicado Asociación Nacional Empresas de Sanidad Ambiental sobre tratamientos fitosanitarios.
- Evento presencial: VI Día del Presidente CP.
- Recordatorio evento El Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios de Sevilla”.

OCTUBRE:

- Curso Formación Otoño 2021-WEBINAR. Programa – Curso – Boletín de inscripción.
- RD-Ley19/2021. Medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria.
- Recordatorio “Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios de Sevilla”.
- BOJA resolución ayudas destinadas a comunidades de propietarios.

- Carta presentación CONCENTRA, empresa colaboradora de ENDESA.
- Newsletter del Congreso Nacional (CNAF 2022) que organiza CAF Málaga.
- BOE texto consolidado LPH.
- Curso de Formación Otoño 2021-WEBINAR, programa y curso.
- IPC Septiembre 2021.
- Webinar sobre fondos NGEU y eficiencia energética destinada rehabilitación de viviendas.
- Nota de prensa de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.
- NP Consejería de Fomento.
- Instancia solicitud “colaborador social ATSevilla”.
- Comunicado AT-Andalucía.
- Elecciones 2021: circular informativa.
- Cursos de Formación externa.
- Comunicado Consejo General sobre vigencia RD-Ley 8/2021.
- Jornada organizada por la Asociación de la Mediación y el Arbitraje (ASEMARB).
- Calendario Webinars CAFIRMA.
- Promoción clínica Tecnovisión a AFC.
- Elecciones 2021: circular informativa.

NOVIEMBRE:

- Ciclo encuentros en red Agencia Andaluza de energía.
- Folleto servicio de atención 010 Ayuntamiento de Sevilla y CAFS.
- Newsletter Consejo Andaluz.
- Sesiones formativas convocadas.
- Misa de Colegiados difuntos.
- Sesión informativa UCI: Préstamos a CCPP.
- Seguro de salud AFC: ASISA.
- IPC Octubre 2021.
- III Concurso dibujo infantil navideño
- Sesiones ENDESA: colaborador oficial Concentra.
- Recordatorio Elecciones, lugar y horario de votación.
- Información de publicación de videos de cursos de formación en extranet-web.
- Consejo General: Jornada sobre las ayudas para la rehabilitación de edificios, fondos de recuperación europeos.
- BOE Implementación de coeficientes de reparto variable en autoconsumo colectivo.
- Recordatorio seguro salud CAF con ASISA.
- Recordatorio Misa a los Colegiados difuntos.
- Promoción financiera Banco Sabadell.
- Taller AAE: programa autoconsumo.

- Elecciones 2021: Acta Junta General Extraordinaria de Elecciones.
- Nuevo enlace streaming jornada CGCAFE.

DICIEMBRE:

- Sesiones formativas CAFIRMA, firma digital CCPP.
- Revista El Administrador nº 89 del Consejo Andaluz.
- Video de la jornada sobre ayudas a la rehabilitación del Consejo General.
- Video de la sesión informativa de préstamos UCI (wetransfer)
- Información comercial: Ecoilumina proyectos.
- Cursos de Experto en Valoración y Tasación de Inmuebles, Instituto Tecnológico Valoradores.
- Primer Congreso Nacional de Administradoras de Fincas.
- Jornadas Andaluzas de AAFF organizado por CAF-Cádiz.
- Campaña solidaria y felicitación navideña.
- Asesoría Jurídica CAFS: Sentencia TS.
- IPC Noviembre 2021.
- Newsletter Consejo Andaluz.
- Calendario: Obligaciones tributarias Enero 2022.
- RD-Ley 29/2021, medidas urgentes ámbito energético.
- Infografía uso obligatorio de mascarillas en CCPP.
- BOE uso obligatorio de mascarillas.
- Recordatorio información Seguro salud ASISA.
- Ordenanzas Municipales de diferentes poblaciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.
- Nota de prensa publicada en distintos medios de comunicación, sobre sugerencias propuestas desde el Consejo General y Andaluz para la reducción fiscal en la facturación de la luz.
- NP Consejo Andaluz CAF 29.12.21

4) INFORMACION COLGADA EN WEB PARA COLEGIADOS

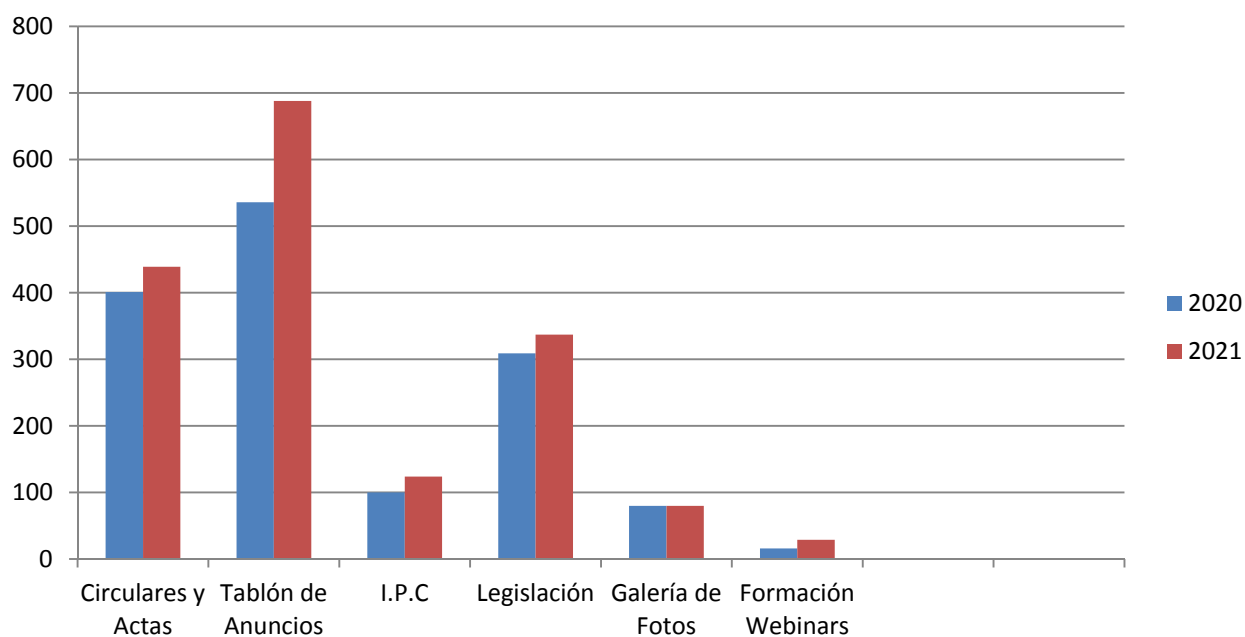
Contenido subido y publicado en la Web (extranet). Los datos que figuran a continuación son acumulativos.

2020

Circulares y Actas: 401
Tablón de anuncios: 536
I.P.C: 100
Biblioteca “legislación”: 309
Galería de Fotos: 80
Formación Webinars: 16

2021

Circulares y Actas: 439
Tablón de anuncios: 688
I.P.C: 124
Biblioteca “legislación”: 377
Galería de Fotos: 80
Formación Webinars: 29



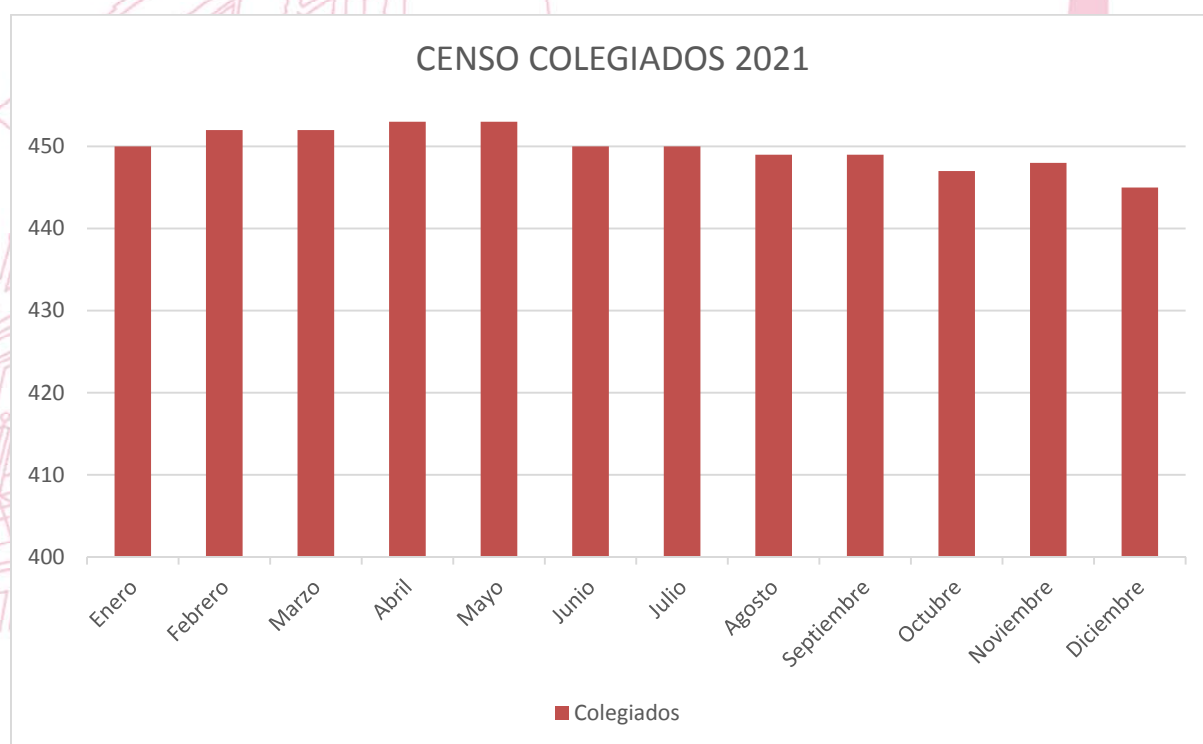
5) CENSO COLEGIAL

CENSO COLEGIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021: 445

VARIACIÓN CENSAL POR MESES COLEGIADOS

- Colegiados dados de Alta: 14
- Colegiados por Reingreso: 2
- Colegiados dados de Baja: 20
- Colegiados por Traslados: 0

Enero	450	Julio	450
Febrero	452	Agosto	449
Marzo	452	Septiembre	449
Abril	453	Octubre	447
Mayo	453	Noviembre	448
Junio	450	Diciembre	445



Según estos datos:

- A lo largo de 2021 hemos tenido una media de 449 colegiados.
- Hemos terminado el año con (-4) colegiados que en 2020.
- Al cierre de 2021 nuestro censo asciende a 445 colegiados.

6) JORNADAS, CURSOS Y EVENTOS

Debido a la continuidad de las crisis sanitaria de la Covid-19 este Colegio Profesional, por segundo año, ha ofrecido las jornadas formativas en formato telemático (videoconferencia), a excepción de algunos actos presencial. A continuación, detallamos las celebradas durante el ejercicio 2021:

- **Curso Formación Primavera:** Ayudas rehabilitación, Mediación, Prevención riesgos laborales, Marketing, Resolución de conflictos (11-25 Marzo y 8-22-29 Abril)
- **Sesión plataforma reuniones CCPP videollamada**, por Juntas Digitales (18 Marzo)
- **Rehabilitaverde**, organizado por COAAT (7-8-9 Abril)
- **La Comunidad de Propietarios ante los retos de las nuevas tecnologías**, por CGCAFE (15 Abril)
- **XVIII Curso Propiedad Horizontal, administración de fincas urbanas**, organizado por UPO (18-19-20-26 Mayo y 1-2 Junio)
- **Fondos Next Generation y eficiencia energética**, por Banco Sabadell (18 Octubre)
- **Curso Optimiza tus tareas**, por IDS (25 Octubre)
- **IV Jornadas de Viviendas Social de Sevilla**, organizadas por Emvisesa (27-28-29 Octubre)
- **Beneficios de la rehabilitación Green**, organizada por UCI (16 Noviembre)
- **Jornada de presentación Concentra** (19 Noviembre)
- **Misa Funeral por los colegiados fallecidos** oficiado en el Templo de Los Terceros (26 Noviembre)
- **II Concurso de dibujo navideño infantil del CAFS** (29 Noviembre)
- **Acto celebrado presencial: VI edición “Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios”**, en la sede social de la Fundación CajaSol (14 Octubre)
- **Curso Formación Otoño:** Digitalización, Factura luz, Placas solares, Organización del despacho, Reparto de gastos-presupuestos-mayorías en juntas de propietarios (21-28 Octubre y 4-11 Noviembre)

7) Informe de actuaciones por la COVID-19

Destacamos en este apartado las comunicaciones, informes, notas conjuntas autoridades, editadas desde el CAFS con motivo de la Covid-19:

- Infografía sobre medidas seguridad en **Junta de Propietarios** no superar 4 asistentes (16 Enero)
- Comunicado Consejo Andaluz, **aplicación del Decreto 3/2021** de la Junta de Andalucía (21 Enero)
- Infografía sobre medidas seguridad en **Junta de Propietarios** no superar 6 asistentes (4 Marzo)
- Comunicado de consulta y respuesta de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía sobre el **máximo de personas asistentes a reuniones CCPP presenciales** (8 Marzo)
- Comunicado del Consejo Andaluz sobre distintas cuestiones relativas al régimen de **Propiedad Horizontal en aplicación del RD Ley 8/2021** (6 Mayo)
- Circular e Infografía del CGCAFE sobre las **medidas extraordinarias y temporales para las juntas de propietarios** hasta 31/12/21 (9 Mayo)
- Infografía condiciones de **apertura de piscinas** (7 Mayo)
- Comunicado de los asesores jurídicos CAF andaluces sobre los criterios de interpretación de la nueva normativa en relación a las CCPP -límites personas y piscinas- (27 Mayo)
- Infografía **Uso obligatorio de mascarillas** (25 Junio)
- **Comunicación remitida a la entidad bancaria CaixaBank**, en relación a la no aplicación de lo dispuesto en el RD-Ley 8/2021 (2 Julio)
- Infografía **Uso obligatorio de mascarillas** (23 Diciembre)

8) OFICIAL HABILITADO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS

La función multidisciplinar del Administrador de Fincas, así como el constante incremento de la normativa reguladora que afecta a los distintos ámbitos de la profesión, ha requerido una necesaria evolución de los despachos hacia criterios empresariales, con el objetivo de conseguir una gestión más eficaz, sin menoscabo en la calidad de los servicios profesionales. Por ello, el Administrador de Fincas tiene cada vez más necesidad de delegar algunas de sus funciones en determinados colaboradores y en sus empleados, sin dejar de asumir por ello la responsabilidad que se deriva del desarrollo de la actividad.

Los Estatutos Colegiales establecen, en el apartado 16 del artículo 4, entre las funciones del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, la de aprobar o modificar Reglamentos de Régimen Interior. Y, a su vez, el artículo 26, en su apartado 11, entre las atribuciones de la Junta de Gobierno, contempla la de elaborar, para su aprobación por la Junta General, Reglamentos en desarrollo de los Estatutos. Esto es, normas de régimen interior y el desarrollo de las mismas, y que habrán de ser aprobados en la Junta General de Colegiados a tenor de lo dispuesto en el artículo 29.4 de los Estatutos.

Ante las expresadas circunstancias profesionales y dentro del marco normativo referido, en virtud del **Reglamento del Oficial Habilitado**, aprobado en la Asamblea de 17 de mayo de 2019, dio lugar a la creación de esta la figura dentro de nuestro Colegio y de nuestra profesión.

Obviamente hay establecidas medidas para que las personas que puedan actuar como Oficiales Habilitados lo hagan con suficientes garantías de profesionalidad y, siempre, con la necesaria vinculación a un Administrador de Fincas Colegiado, responsable ante los clientes de su actuación.

Durante el año 2021 se convocó la tercera promoción de Oficiales Habilitados vinculados a Administradores de Fincas pertenecientes al Colegio de Sevilla, han obtenido sus credenciales un total de siete Habilitados, tras recibir la formación preceptiva (impartido entre el 3 y el 17 de noviembre, sobre aspectos fundamentales de la Ley Propiedad Horizontal, constitución de las comunidades de propietarios, juntas de propietarios y órganos de gobierno, fiscalidad, contabilidad y aspectos técnicos y arquitectónicos de las comunidades), y habiendo superado el examen posterior.

9) ARTICULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ “EL ADMINISTRADOR”

PUBLICACIÓN N° 87 (Primer Trimestre)

PORTADA

Los AAFF Colegiados logran que el Gobierno regule las Juntas de Propietarios.

EL CONSEJO INFORMA

El Consejo Andaluz de Colegios de AAFF celebra el acuerdo aprobación en el Congreso de la proposición para dar validez a la Juntas de propietarios virtuales.

Reuniones de vecinos en tiempos de pandemia sanitaria.

La Junta amplió un mes el plazo para solicitar las ayudas para la rehabilitación de edificios.

Campaña informativa sobre el 347.

El Consejo Andaluz estrena nueva web.

ENTREVISTA

Marifán Carazo. Consejera de Fomento, Infraestructuras y ordenación del territorio de la Junta de Andalucía.

ACTUALIDAD

Cocinas fantasma, la pesadilla de muchos vecinos.

ENTREVISTA

Juan Federico Gallardo. Director de Murprotec en Andalucía.

ACTUALIDAD

Eninter Ascensores, Maria Luisa: “Si no hubiésemos podido disponer del servicio de Eninter ascensores y accedan, hubiésemos tenido un gran problema.



ENTREVISTA

Alejandro Martín, CEO de Brokalia.

JURISPRUDENCIA

Sentencias y Consultas.

REPORTAJE

Nuevo Nombre, Nueva marca. Thyssenkrupp Elevator AHORA TK ELEVATOR.

NOTICIAS

- El camino hacia la paridad de los Administradores de Fincas de Sevilla.
- El CAFSEVILLA presenta los cursos de primavera webinar 2021.
- Un año de pandemia en el CAFSEVILLA.
- Los AAFF colegiados de Sevilla estrenan canal de Telegram.
- El CAFSEVILLA potencia la mediación en las comunidades de propietarios.
- El CAFSEVILLA, entidad colaboradora de las Jornadas Rehabilita Verde 2021.

PUBLICACIÓN N° 88 (Segundo Trimestre)

PORTADA

Las tareas del AAFF Colegiado se multiplican en verano.

EDITORIAL

CNAF 2022 Queremos veros en Málaga.

EL CONSEJO INFORMA

AAFF y Arquitectos trabajan de la mano para agilizar la rehabilitación de edificios.

Campaña corporativa del Consejo Andaluz.

El Consejo Andaluz, presente en la mesa para el autoconsumo de Andalucía.

Jesús Manuel González Gil “Los AAFF colegiados andaluces somos elementos sustanciales en la toma de decisiones de cara al presente y futuro para el autoconsumo energético”.



Los Colegios Andaluces asisten a las III Jornadas de comunicación de CAF Aragón.

ACTUALIDAD

Recordamos la normativa vigente en Andalucía para el verano de 2021. ¿Qué medidas de anticovid tienen que cumplir las piscinas comunitarias en Andalucía?

Normas aperturas piscinas.

Los peligros de instalar piscinas hinchables y prefabricadas en las azoteas, balcones y terrazas.

Rampas y puertas automáticas.

Más de 300 viviendas públicas Andaluzas se beneficiarán de las ayudas para mejorar la accesibilidad.

Robos de viviendas en verano.

Presentado el CNAF 2022.

¿Por qué deberías incorporar la firma electrónica en tus servicios?

ENTREVISTA

Juan Federico Gallardo. Director de Murprotec en Andalucía.

JURISPRUDENCIA

- Sentencias.
- Consultas.

NOTICIAS

- Acuerdos de Colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.
- Junta General Ordinaria.
- Convenio con Caja Rural del Sur.
- Participación en la mesa de accesibilidad de COCEMFE SEVILLA.
- Participación en el observatorio del agua y la Agencia Andaluza de la energía.
- Pedagogía sobre las normas de seguridad en pandemia.
- Descuentos en Isla Mágica.
- Formación en CAF SEVILLA.

PUBLICACIÓN N° 89 (Tercer Trimestre)

PORTADA

Los AA FF Colegiados retoman el pulso.

EDITORIAL

Comprometidos con el impulso de la rehabilitación.

EL CONSEJO INFORMA

La Junta creará oficinas para asesorar sobre las ayudas europeas a la rehabilitación de viviendas.

El Gobierno incorpora a la Ley de Propiedad Horizontal las propuestas de los AAFF Colegiados.

REPORTAJE

Estudio factura de la luz.

OPINIÓN

“Una buena toma de decisiones en la comunidad de propietarios puede suponer una gran contribución al ahorro y bienestar de los vecinos”.

REPORTAJE

¿Qué preocupa a los AAFF cuando llegan el frío y las lluvias?

‘Zero barreras’ La primera app que mide la accesibilidad real de un edificio

ACTUALIDAD

Cómo acelerar el recobro y evitar impagos en las comunidades de vecinos.

OPINIÓN

¿Evolucionar a la normalidad?

Lo que el COVID nos dejó y qué nos dejó y que se ve en el horizonte.

ACTUALIDAD

Juan Federico Gallardo. “Una humedad mal tratada se convierte en una pérdida total de tiempo y dinero para las comunidades de vecinos, y de esfuerzo y trabajo para el administrador”.

OPINION

Lo que el COVID nos dejó y que se ve en el horizonte.



JURISPRUDENCIA

Sentencias y Consultas.

NOTICIAS

- Otoño formativo en el CAFS
- Convenio de Colaboración con Concentra.
- El CAF SEVILLA en la sociedad.
- Volvemos a la Radio.

PUBLICACIÓN Nº 90 (Cuarto Trimestre)

PORTADA

XXIX Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas Colegiados.
25, 26 y 27 de Febrero 2022 Jerez de la Frontera.

El Consejo Andaluz homenajea a su Expresidente
Rafael Trujillo Marlasca.

EDITORIAL

Hace solo 42 años. Rafael Trujillo Marlasca.
Presidente de Honor del Consejo Andaluz y del
Colegio de Cádiz y Ceuta.

EPILOGO

90 Números atrás... Nieves Martín Calero.
Coordinadora Editorial.

EL CONSEJO INFORMA

El Consejo Andaluz homenajea a su Expresidente
Rafael Trujillo Marlasca.

Dedicación y legado. Salvador Diez Lloris.
Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas.

Un más que merecido homenaje. José Fera Moro. Discurso del Presidente del
Consejo Andaluz de Colegios de AAF de durante el homenaje a Rafael Trujillo
Marlasca.



Tempus Fugit-Carpe Diem. Jesus Creagh Alvarez de Toledo. Presidente CAF Sevilla 1996 a 2006.

Los Colegios Territoriales se suman al homenaje a Rafael Trujillo.

El Consejo Andaluz Apoya la solicitud de medidas fiscales que reduzcan el importe de las facturas energéticas en las comunidades.

El Consejo Andaluz en el acto de presentación del nuevo Decreto Ley de Simplificación administrativa.

Guía sobre “Fondos de recuperación europeos: impulso a la rehabilitación de edificios”.

José Feria, presente en la firma de los acuerdos de la comisión bilateral para el programa de fomento del parque de viviendas de alquiler.

Último Pleno Andaluz y homenaje a Juan José de la Torre.

Jerez albergará las próximas Jornadas Andaluzas de AAFF Colegiados.

OPINIÓN

El plan estatal de recuperación, transformación y resiliencia. Rehabilitación residencial y vivienda social en Andalucía. El libro del edificio existente.

ACTUALIDAD

Andalucía duplica en un año las instalaciones para el autoconsumo en viviendas, empresas e industrias.

ENTREVISTA

Alberto Gonzalez Perales. Director Territorial Sur TK Elevator.

ACTUALIDAD

El CNAF 2022 ultima detalles del programa científico y social.

OPINIÓN

Compromiso de los profesionales: La llave de las empresas ganadoras. Ana Aymerich socia directiva Engage & grow.

REPORTAJE

Día internacional de la Discapacidad.

REPORTAJE

Nuevo Nombre, Nueva marca. Thyssenkrupp Elevator AHORA TK ELEVATOR.

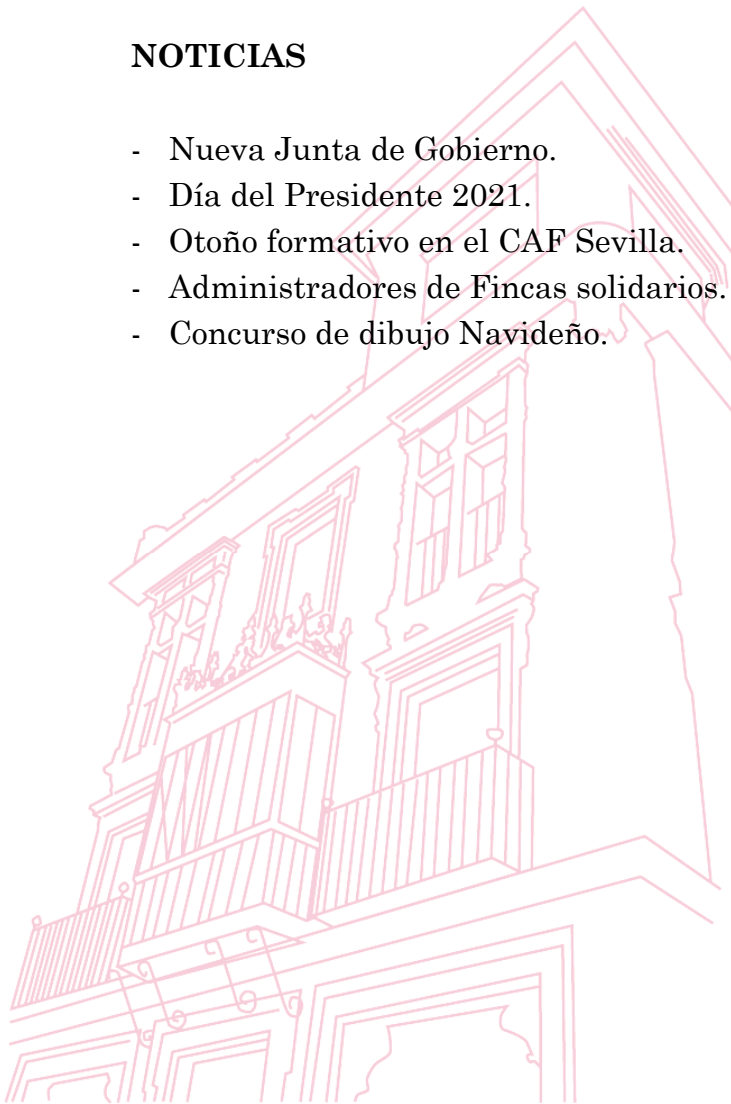
JURISPRUDENCIA

Sentencias.

Consultas.

NOTICIAS

- Nueva Junta de Gobierno.
- Día del Presidente 2021.
- Otoño formativo en el CAF Sevilla.
- Administradores de Fincas solidarios.
- Concurso de dibujo Navideño.



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

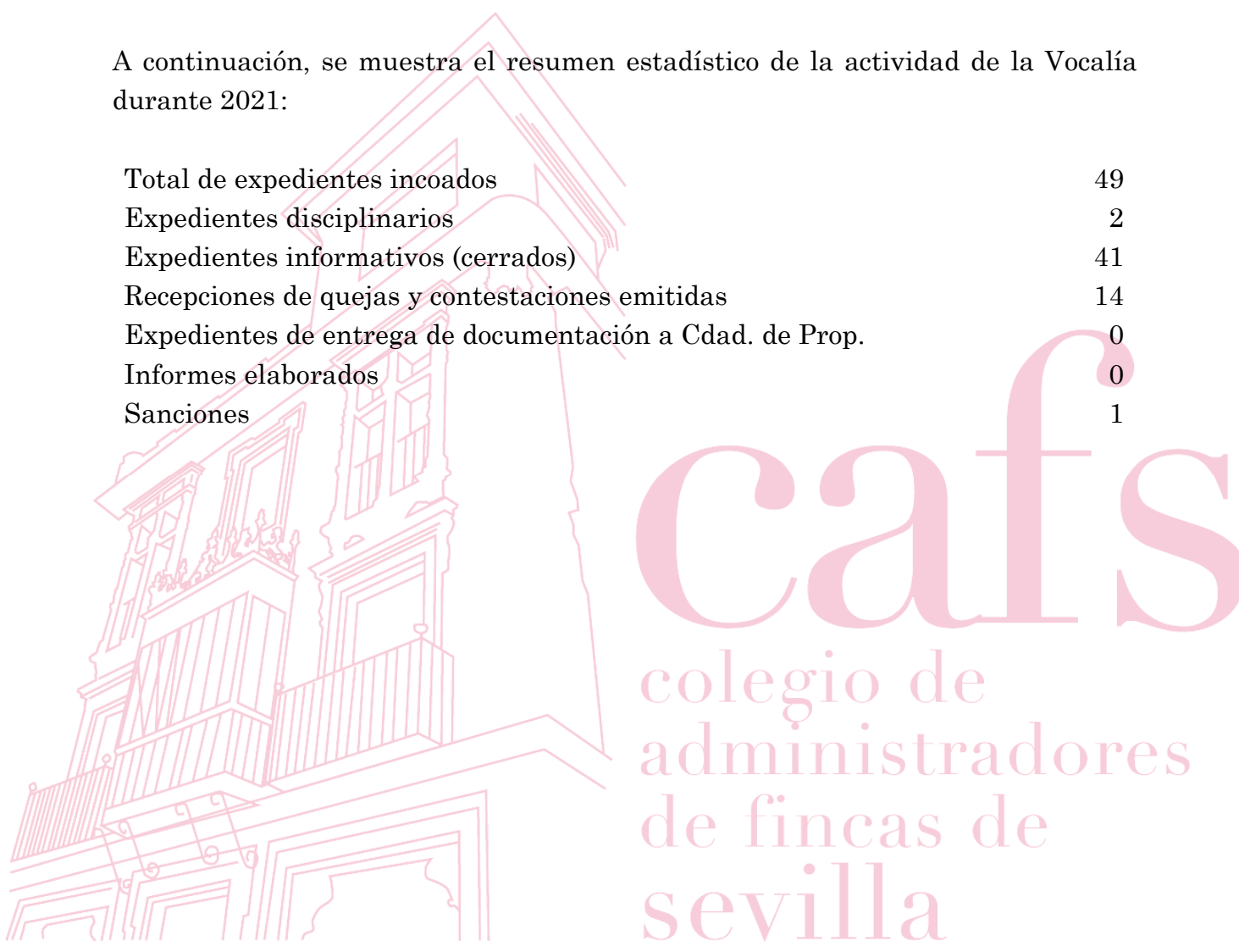
10) INFORME DE DEONTOLOGIA

Conforme a la legislación vigente para esta materia, el Colegio ha nombrado a dos colegiados, debidamente cualificados y ajenos a la Junta de Gobierno, para las pertinentes actuaciones de instrucción en expedientes de deontología profesional.

Cada instancia de queja y/o reclamación se estudia en relación con el Capítulo Sexto de los Estatutos Colegiales.

A continuación, se muestra el resumen estadístico de la actividad de la Vocalía durante 2021:

Total de expedientes incoados	49
Expedientes disciplinarios	2
Expedientes informativos (cerrados)	41
Recepciones de quejas y contestaciones emitidas	14
Expedientes de entrega de documentación a Cdad. de Prop.	0
Informes elaborados	0
Sanciones	1



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

11) JUNTAS DE GOBIERNO Y JUNTAS GENERALES

Durante 2021 se ha convocado a los órganos de gobierno del Colegio en las reuniones fechadas a continuación.

Reseñar que debido a la Covid-19 la gran mayoría de estas sesiones se ha celebrado por videollamada.

JUNTAS DE GOBIERNO:

18 de Febrero

26 de Marzo

11 de Mayo

23 de Junio

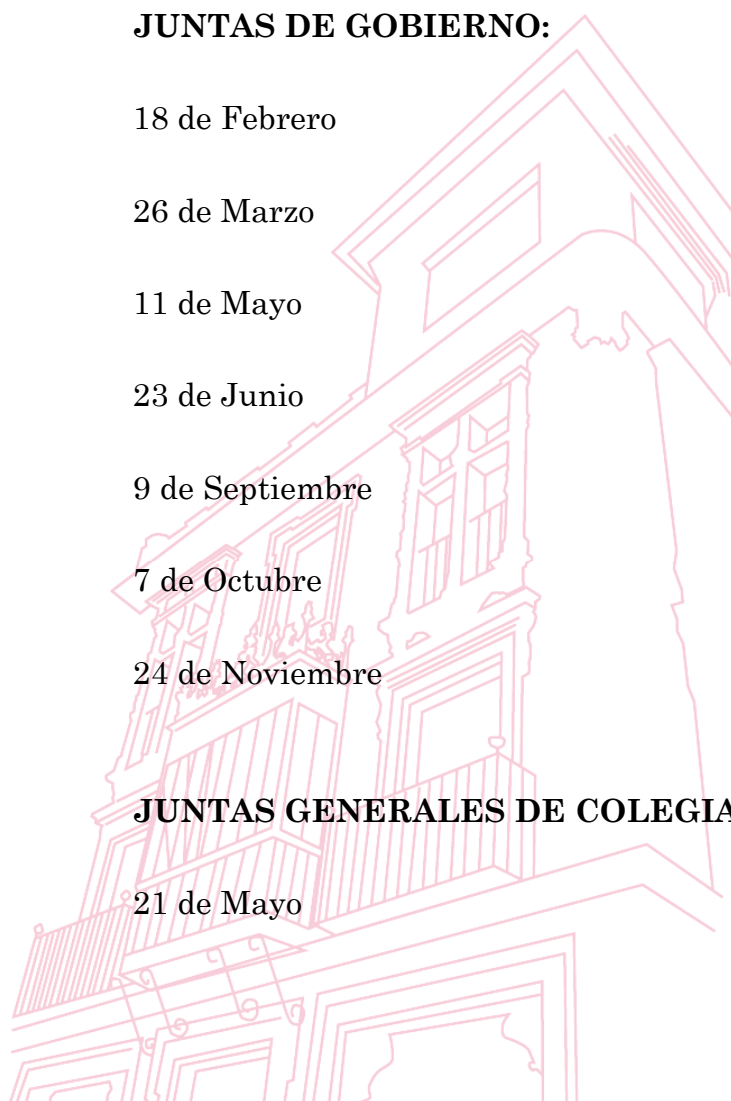
9 de Septiembre

7 de Octubre

24 de Noviembre

JUNTAS GENERALES DE COLEGIADOS:

21 de Mayo



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

12) REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

Durante 2021 el registro documental, con respecto a 2020, a pesar de haber sufrido un leve descenso, continúan siendo unas cifras significativas por el volumen administrativo desarrollado.

Las cifras relativas a los documentos que han tenido entrada o salida en el Colegio, son las siguientes:



13) DEPARTAMENTOS AL SERVICIO DE LOS COLEGIADOS Y DE LOS USUARIOS

Los departamentos de asesorías que ofrece el CAFS a sus colegiados, a través de diferentes vías de comunicación (electrónicas, telefónicas y presencial), son las siguientes:

ASESORÍA JURÍDICA:

Letrado: D. Ramón José Chaves Gutiérrez.

Atención a todos los Colegiados, los lunes y jueves de cada semana, en la Sede Social, además del servicio diario por correo electrónico de atención a consultas jurídicas, sobre problemas relativos a comunidades de propietarios, división horizontal, escrituras, conflictos diversos, etc.

Atención media mensual: 175 casos.

ASESORÍA LABORAL:

Graduado Social: D. Manuel Castro Escudero.

Atención a los Colegiados/as en asuntos relativos al convenio de empleados de fincas urbanas y otros temas laborales.

Atención media mensual: 8 casos.

ASESORÍA FISCAL:

Abogado Fiscalista: D. Álvaro Torres Sánchez.

Asesoramiento en materia fiscal a todos los Colegiados por vía telefónica y por e-mail.

Atención media mensual: 10 casos.

ASESORÍA LOPD:

Gabinete jurídico experto en materia de Protección de Datos ofrece su servicio permanente por vía electrónica y a través de la Extranet de la web colegial.

Atención media mensual: 21 casos.

ASESORÍA TÉCNICA:

Arquitecto Técnico: D^a Blanca Cruz Naranjo.

Atiende los jueves en la Sede Social, así como, por correo electrónico, resolviendo consultas realizadas por los Colegiados sobre temas relativas a ordenanzas municipales, GMU, elementos constructivos, estudios técnicos, nuevas normativas arquitectónicas, etc.

Atención media mensual: 73 casos.

SERVICIO DE TERCERO DE CONFIANZA:

Plataforma ubicada en la extranet de la web colegial por la que se tramita el envío telemático de correo postal y electrónico (Burofax).

Procesos medios calculados (por semana): 82 envíos.

Se hace constar que no existe departamento de Visado Colegial en este Colegio, por lo que no se realiza informe al respecto.

14) RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

El resumen de la actividad mediática desplegada por el Colegio, a lo largo del ejercicio. Significar que durante el año hemos dado continuidad a una fluida interrelación con los medios, con el fin de dar eco mediático a la ciudadanía.

NOTAS DE PRENSAS

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/camino-natural-paridad-administradores-fincas-Sevilla-Alicia-Creagh_0_1553245795.html

<https://www.europapress.es/andalucia/noticia-administradores-fincas-recuerdan-reuniones-comunidades-siguen-limitadas-seis-personas-20210318170412.html>

<https://elcorreoweb.es/andalucia/un-ano-de-pandemia-en-el-colegio-de-administradores-de-fincas-JF7227193>

<https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-junta-colegios-administradores-fincas-acuerdan-colaborar-intercambio-informacion-20210414183430.html>

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-y-el-colegio-de-administradores-de-fincas-firman-un-convenio-de-colaboracion-para-la-difusion-y-el-uso-de-la-app-sevilla-tu-ciudad>

<https://elcorreoweb.es/sevilla/el-colegio-de-administradores-de-fincas-y-el-ayuntamiento-renuevan-su-colaboracion-LX7303195>

<https://www.20minutos.es/noticia/4750548/0/administradores-de-fincas-y-caja-rural-del-sur-ofertan-a-comunidades-y-colegiados-ventajas-financieras/?autoref=true>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-colegio-administradores-fincas-sevilla-caja-rural-sur-acuerdan-ventajas-financieras-20210701161534.html>

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/subida-luz-gastos-comunidades-propietarios-Colegio-Administradores-Fincas-Sevilla-Andalucia_0_1642636059.html

<https://www.europapress.es/andalucia/noticia-administradores-fincas-colegiados-valoran-gobierno-regule-juntas-propietarios-20210505173536.html>

https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-fiestas-ilegales-multiplican-casas-costa-andalucia-cerrar-bares-covid-202108111859_noticia.html

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-medidas-covid-piscinas-comunidad-sevilla-tienen-normas-para-este-verano-2021-202104262048_noticia.html

https://www.diariodesevilla.es/vivirensevilla/Rehabilitaverde-Plaza-Nueva-rehabilitar-ahorrar-hogar_0_1563144148.html

REDES SOCIALES (FaceBook, Twitter e Instagram)

Seguidores ganados en Facebook: 120

(Total: 1823)

Seguidores ganados en Instagram: 225

(Total: 670)

Seguidores ganados en Twitter: 109

(Total: 2684).

5 Publicaciones con más impacto en Facebook (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)

<https://cutt.ly/xIWonPX>

<https://cutt.ly/9IWuX9V>

<https://cutt.ly/4IWiyDN>

<https://cutt.ly/8IWiLkm>

<https://cutt.ly/DIW08ud>

5 Publicaciones con más impacto en INSTAGRAM (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)

https://www.instagram.com/cafsevilla/p/CM4G6Jiu8W/?utm_medium=copy_link

https://www.instagram.com/p/CUu503aIx0N/?utm_medium=copy_link

https://www.instagram.com/p/CUmr5oHIn5C/?utm_medium=copy_link

https://www.instagram.com/cafsevilla/p/CMScIA2CU5W/?utm_medium=copy_link

https://www.instagram.com/p/CQ0Sdv3M5EL/?utm_medium=copy_link

5 Publicaciones con más impacto en Twitter (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)

<https://twitter.com/CAFSevilla/status/1388099989554008065>

<https://twitter.com/CAFSevilla/status/1380096220891381760>

<https://twitter.com/CAFSevilla/status/1406995330055483392>

<https://twitter.com/CAFSevilla/status/1415658154499612680>

<https://twitter.com/CAFSevilla/status/1469279925895151624>

5 Publicaciones con más impacto en Facebook (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

...

6 de abril de 2021 · 🌐

🔴 Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla compartimos una serie de recomendaciones y sugerencias para evitar la ocupación de una vivienda. También te damos las pautas de cómo actuar en caso de que dicha ocupación haya sido realizada.



Colegio
Administradores de Fincas
Sevilla

CÓMO EVITAR LA OCUPACIÓN EN UNA VIVIENDA



En edificios

- Cuando llamen al timbre/vídeo-portero, no abra si no conoce de quién se trata o no va a su piso.
- Cuidado con las zonas menos transitadas del edificio (trasteros, áticos, etc). Si no hay portero en el edificio, conviene pasear por ellas con frecuencia.
- Si detecta restos de comida, colillas u otros objetos en alguna zona del edificio, llame a la policía y tome medidas.
- Revise la cerradura del portal, evite que tenga holguras y que sea fácil de abrir.



En viviendas o locales vacíos

- Protéjalo con medidas de seguridad: alamos, tapiado, puertas de alta seguridad.
- Programe la limpieza periódica de ventanas y la retirada del correo para que no parezca vacío.
- Instale algún dispositivo para programar el encendido y apagado de luces en la vivienda a determinadas horas.
- No deje persianas bajadas o en la misma posición durante mucho tiempo.
- No ponga carteles que indiquen que la propiedad está vacía.



Si se va de vacaciones

- Deje a alguien encargado de ir cada dos días a su casa para cambiar la posición de persianas, cortinas y retirada del correo.
- No publique en Redes Sociales sus salidas de la vivienda.



En caso de ocupación

- Si detecta o sospecha que en alguna de las viviendas de su edificio se han introducido personas que no pertenecen al edificio:
 - No intente comprobarlo por su cuenta.
 - No se enfrente a ellos, ni les recrimine.
 - Avise de inmediato a la propiedad y a la Policía Nacional (091) para proceder a su desalojo.



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

10 de diciembre de 2021 · 🌐

● Toma de Posesión Junta #CAFSevilla

Imágenes de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del #CAFSevilla, celebrada este mediodía en el Ayuntamiento de Sevilla. Al acto ha acudido Juan Carlos Cabrera, Delegado de Gobernación del consistorio hispalense.





Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

· 10 de septiembre de 2021 ·

¡El próximo lunes 13 de septiembre los Administradores de Fincas Colegiados de Sevilla vuelven a la radio! 🎙️👏

Damos comienzo así a un nuevo curso en el que estaremos resolviendo las dudas 🧐? de los oyentes sobre su comunidad de propietarios en el programa [#MásdeUnoSevilla](#) de Ondacero Sevilla.

LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS

VUELVEN A LAS ONDAS



MÁS DE UNO SEVILLA



Pepe Fera
Lunes 13 de septiembre





Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

1 de julio de 2021 · 🌐

🔴 Uso de mascarillas 😊 en comunidades de propietarios. 🏠

Destacamos la eliminación del uso obligatorio de mascarillas en la vía pública y en espacios al aire libre. No obstante, recordamos que se mantiene la obligatoriedad del uso de la mascarilla al aire libre, cuando se produzcan aglomeraciones y no se pueda mantener una distancia mínima de 1,5 metros de distancia entre personas, salvo grupos de convivientes. 😊



Colegio
Administradores de Fincas
Sevilla

USO DE MASCARILLAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



Su uso queda regulado de la siguiente forma:

- 1 No será necesario utilizar la mascarilla en los espacios abiertos tales como zonas ajardinadas o piscinas, siempre y cuando pueda mantenerse la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- 2 Se mantiene la obligación el uso de mascarilla en los espacios cerrados de las comunidades tales como portales, garajes, ascensor, escalera, zona de trasteros, aseos y vestuarios de las piscinas o salas comunes.
- 3 Se recuerda la necesidad de actuar con el mayor criterio de prudencia y de cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.



Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio (BOE 25/6/21).





5 PUBLICACIONES CON MÁS IMPACTO EN INSTAGRAM (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)


cafsevilla



March 26, 2021 a la(s) 2:20

27 0 -- 0

[Ver insights](#) [Promocionar publicación](#)

Descripción ⓘ

Cuentas alcanzadas 242

Interacciones con el contenido 27

Actividad del perfil 0

Le gusta a **brokalia** y **26 personas más**

cafsevilla Reunión celebrada hoy de la Junta de Gobierno del #CAFSevilla, para tratar futuros proyectos en pro del colectivo colegial.

cafsevilla



October 7, 2021 a la(s) 8:43

28

2

--

0

Ver insights

Promocionar publicación



Le gusta a brokalia y 27 personas más
cafsevilla Hoy, José Fera, presidente del #CAFSevilla ha firmado un convenio con #Concentra empresa... más
rascachuf Felicidades, y mucha suerte
cafsevilla @rascachuf ¡Muchas gracias!

7 de octubre de 2021

Descripción ⓘ

Cuentas alcanzadas	239
Interacciones con el contenido	30
Actividad del perfil	5



cats
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Ver insights

Promocionar publicación

Le gusta a **olivar_administraciones** y 6 personas más

cafsevilla El vicepresidente del #CAFSEVILLA, Juan Luis Reina, ha asistido esta mañana a la inauguración de la semana de la arquitectura del @coasevilla. Una edición, la de este 2021. muy especial al cumplirse su 20 aniversario.



Ver insights

Promocionar publicación

Le gusta a **brokalia** y 17 personas más

cafsevilla Reunión celebrada con la entidad Juntas Digitales para el desarrollo de sistemas que faciliten la vía telemática para #comunidadesdepropietarios, en previsión de la futura legislación #PH



October 4, 2021 a la(s) 4:08

7 0 -- 0

Descripción ⓘ

Cuentas alcanzadas	222
Interacciones con el contenido	7
Actividad del perfil	3



March 11, 2021 a la(s) 10:14

18 3 -- 0

Descripción ⓘ

Cuentas alcanzadas	221
Interacciones con el contenido	21
Actividad del perfil	0



Colegio
Administradores de Fincas
Sevilla

USO DE MASCARILLAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



Su uso queda regulado de la siguiente forma:

1 No será necesario utilizar la mascarilla en los espacios abiertos tales como zonas ajardinadas o piscinas, siempre y cuando pueda mantenerse la distancia de seguridad de 1,5 metros.



2 Se mantiene la obligación el uso de mascarilla en los espacios cerrados de las comunidades tales como portales, garajes, ascensor, escalera, zona de trasteros, aseos y vestuarios de las piscinas o salas comunes.



3 Se recuerda la necesidad de actuar con el mayor criterio de prudencia y de cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.



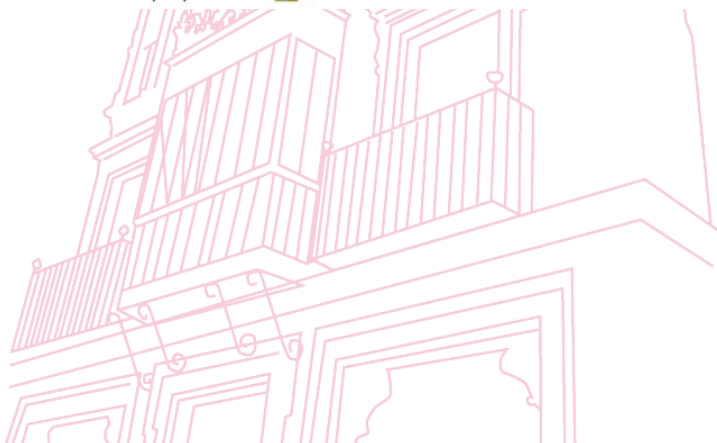
Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio (BOE 25/6/21).

[Ver insights](#)

[Promocionar publicación](#)



< Le gusta a **brokalia** y **26 personas más**
cafsevilla Uso de mascarillas en comunidades de propietarios.



July 2, 2021 a la(s) 0:49



27



0



--



1

Descripción ⓘ

Cuentas alcanzadas	218
Interacciones con el contenido	34
Actividad del perfil	1

colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

5 PUBLICACIONES CON MÁS IMPACTO EN TWITTER (EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPACTO)



El Presidente del #CAFSevilla, José Fera, firma un convenio de colaboración con @adelacastano delegada #ParticipaciónCiudadana del @Ayto_Sevilla para potenciar la #App "Sevilla, Tu Ciudad" que facilita el registro de incidencias o avisos en la vía pública. #AFColegiados



Impresiones	7.991
Interacciones totales	220
Interacciones con el contenido multimedia	122
Abrir el detalle	26
Clics en el perfil	24
Me gusta	23
Clics en la etiqueta	13
Retweets	10
Respuestas	2



Imágenes de la sesión informativa que está teniendo lugar esta tarde en el #CAFSevilla para conocer a fondo la #App del @Ayto_Sevilla. #SevillaTuCiudad. #AFColegiados



Impresiones	3.963
Interacciones totales	81
Interacciones con el contenido multimedia	52
Abrir el detalle	16
Me gusta	5
Clics en el perfil	4
Retweets	2
Clics en la etiqueta	2



Antonio Muñoz, Delegado de Urbanismo del @Ayto_Sevilla, Felipe Castro, Director Gerente de @emvisesa, y José Manuel Flores, Presidente de @AparejadoresSVQ, visitan el stand del #CAFSevilla en el evento @rehabilitaverde. Hasta el 9 de abril en la Plaza Nueva.



Impresiones	3.476
Interacciones totales	97
Interacciones con el contenido multimedia	57
Abrir el detalle	13
Me gusta	12
Retweets	7
Clics en el perfil	7
Clics en la etiqueta	1

● @MPropietarios ha elaborado su ranking de influencers en el sector de #AdministraciónDeFincas en #Twitter. El @CgcafeAaff, @CAFMadrid, @CAFMalagaES, @Afisecan, @CafCantabria y @CAFSevilla se sitúan entre los primeros puestos de la lista de entidades más influyentes. #CAFSevilla



Impresiones	2.460
Interacciones totales	70
Interacciones con el contenido multimedia	43
Me gusta	10
Clics en el perfil	7
Abrir el detalle	6
Retweets	2
Respuestas	1
Clics en la etiqueta	1

Comienza el acto de la toma de posesión de la nueva Junta del #CAFSevilla desde el @Ayto_Sevilla.

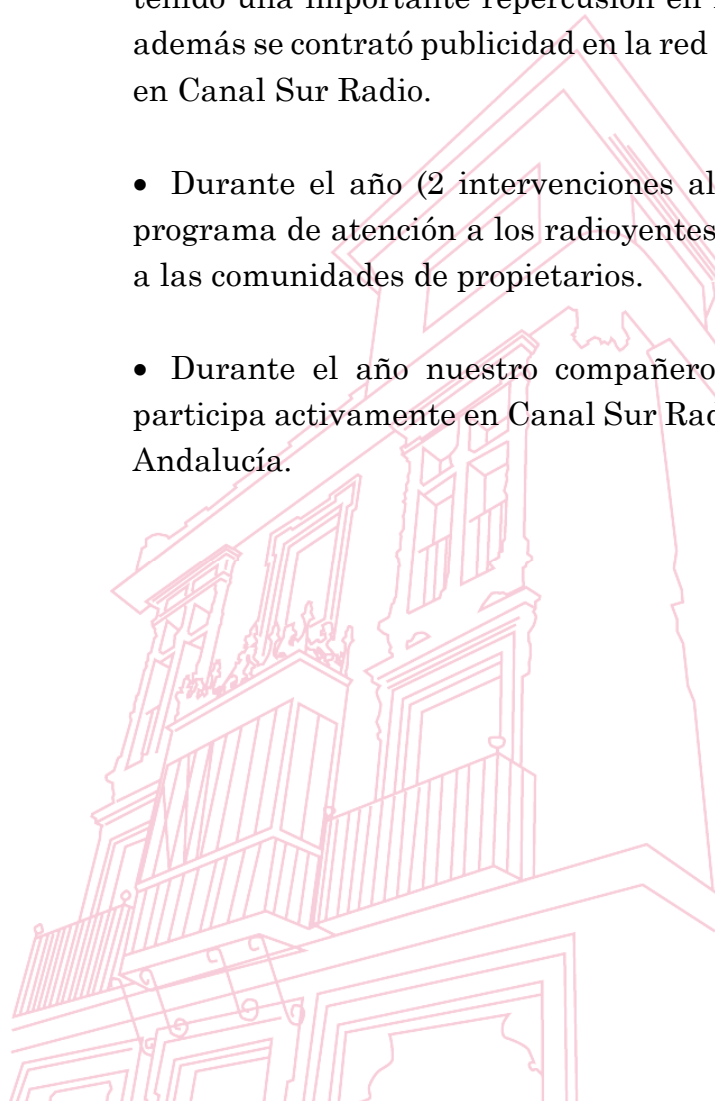


colegio de
administradores
de fincas de

Impresiones	2.412
Interacciones totales	106
Interacciones con el contenido multimedia	37
Clics en el perfil	27
Abrir el detalle	17
Me gusta	12
Retweets	7
Clics en la etiqueta	4
Respuestas	1
Clics en el enlace	1

OTROS:

- Durante el mes febrero de 2021 se ha realizado una relevante campaña sobre la profesión, enlazando la difusión con las obligaciones fiscales que afectan a las Comunidades de Propietarios (presentación del modelo 347 ante la AEAT) que ha tenido una importante repercusión en la red de TUSAM (buses y metrocentro), además se contrató publicidad en la red social FaceBook, así como cuñas semanales en Canal Sur Radio.
- Durante el año (2 intervenciones al mes) se participa en Onda Cero, con un programa de atención a los radioyentes, para atender a consultas/dudas relativas a las comunidades de propietarios.
- Durante el año nuestro compañero de Junta, D. Rafael del Olmo Garrudo participa activamente en Canal Sur Radio, para atender consulta a propietarios de Andalucía.



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

15) UNIVERSIDADES: TITULO PROPIO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y EXPERTO INMOBILIARIO

Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):

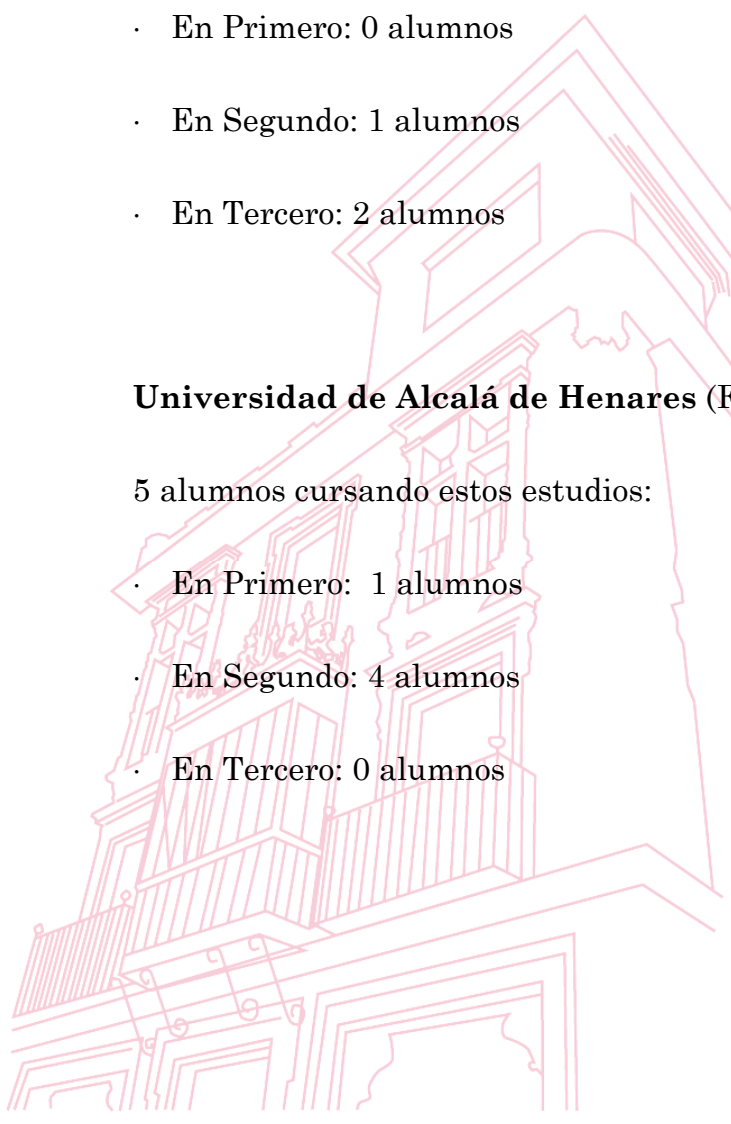
3 alumnos cursando estos estudios:

- En Primero: 0 alumnos
- En Segundo: 1 alumnos
- En Tercero: 2 alumnos

Universidad de Alcalá de Henares (Facultad de Derecho):

5 alumnos cursando estos estudios:

- En Primero: 1 alumnos
- En Segundo: 4 alumnos
- En Tercero: 0 alumnos



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

16) INFORME ECONOMICO

Durante el ejercicio de 2021 han ostentado el cargo de la Tesorería -debido a la renovación de cargos por elecciones- D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez (Enero- Noviembre), y D. Jesús M. González Gil (Diciembre), supervisando las cuentas y facturas el Censor D. Rafael del Olmo Garrudo.

No obstante, el estado de la situación contable ha sido aprobado en Junta de Gobierno.

Se hace constar expresamente que los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no tienen asignada retribución alguna, ni perciben dietas, ni gastos de representación por el cumplimiento de las funciones inherentes a sus cargos, ni por ningún otro motivo.

Para la elaboración de esta documentación y en la llevanza de la contabilidad colegial, se han aplicado las normas vigentes y el plan general de contabilidad, se han respetado los principios contables de imagen fiel, prudencia, precios de adquisición, devengo y correlación de ingresos y gastos, aplicables tanto a la situación patrimonial como a la situación financiera.

Documentos contables que se insertan a continuación:

- **Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria.**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias.**
- **Balance de Cierre.**

CUADRANTE DE ESTUDIO DE DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS EJERCICIO 2021	PRESUPUESTO 2021	BALANCE 31/12/21	Diferencia
Gastos de Oficina	53.350,00	46.041,15	-7.308,85
Servicios Profesional	26.450,00	29.530,40	3.080,40
Imagen y Publicidad	37.200,00	29.164,32	-8.035,68
Dotación para Cursos	12.500,00	6.160,66	-6.339,34
Seguros y coberturas a Colegiados	19.800,00	21.181,08	1.381,08
Gastos de Personal	83.965,00	82.020,96	-1.944,04
Consejos (General y Andaluz)	27.500,00	26.150,20	-1.349,80
Gastos protocolarios y asistencias, campañas Ong	9.500,00	5.487,27	-4.012,73
Tributos	3.600,00	3.398,02	-201,98
Intereses préstamos	350,00	96,15	-253,85
Amortizaciones inmovilizado	14.500,00	14.258,85	-241,15
Seguro Edificio (Sede Social)	1.800,00	1.805,09	5,09
TOTAL GASTOS	290.515,00	265.294,15	-25.220,85

INGRESOS EJERCICIO 2021	PRESUPUESTO 2021	BALANCE 31/12/21	Diferencia
Cuotas de Alta	2.500,00	3.105,60	605,60
Cuotas Colegiales	269.400,00	267.144,24	-2.255,76
Servicio Libros de Actas	900,00	695,86	-204,14
Servicio Papel Impreso	200,00	108,00	-92,00
Servicio Salón a Com. Prop.	300,00	0,00	-300,00
Entidades colaboradoras	10.000,00	18.152,00	8.152,00
Ingresos Extraordinarios	500,00	30,00	-470,00
Derechos alta/Cuotas Oficial Habilitado	3.600,00	5.061,82	1.461,82
Dotación Consejo Andaluz CAF	0,00	0,00	0,00
Servicio Placas Profesionales	200,00	225,00	25,00
Ingresos financieros por Imposición	0,00	0,00	0,00
Ingreso Extrord (dev.Sent.IBI)	0,00	8.457,90	8.457,90
Donativo a Caritas	3.300,00	2.610,00	-690,00
TOTAL INGRESOS	290.900,00	305.590,42	14.690,42

TOTAL GASTOS:

-265.294,15€

TOTAL INGRESOS:

305.590,42€

RESULTADO: BENEFICIO CONTABLE:

40.296,27€

Otras Partidas (2021)

Amortización Préstamo (Edificio-sede): 24.686,55€

Amortización Préstamo (ascensor-sede): 2.431,92€

Dotación primas de seguros: 65.259,50€

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2021	
1. Importe neto de la cifra de negocios		305.590,42	
a) Ventas		304.561,56	
b) Prestaciones de servicios		1.028,86	
4. Aprovisionamientos		-26.150,20	
a) Consumo de mercaderías		-26.150,20	
6. Gastos de personal		-82.565,91	
a) Sueldos, salarios y asimilados		-61.861,10	
b) Cargas sociales		-20.704,81	
7. Otros gastos de explotación		-135.051,76	
a) Servicios exteriores		-117.756,17	
b) Tributos		-17.295,59	
8. Amortización del inmovilizado		-14.258,85	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-4.285,44	
a) Deterioros y pérdidas		-4.285,44	
13. Otros resultados		-2.740,00	
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		40.538,26	
14. Gastos financieros		-241,99	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-96,15	
b) Por deudas con terceros		-145,84	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-241,99	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		40.296,27	
A.4) RESUL. EJER. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		40.296,27	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		40.296,27	

administradores
de fincas de
sevilla

BALANCE DE CIERRE

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ej. 2021	Ej. 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		465.009,85	478.808,70
I. Inmovilizado intangible		816,75	816,75
5. Aplicaciones informáticas		816,75	816,75
II. Inmovilizado material		464.193,10	477.991,95
1. Terrenos y construcciones		388.209,12	402.467,97
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		75.983,98	75.523,98
B) ACTIVO CORRIENTE		193.651,56	164.377,16
II. Existencias		2.172,29	1.196,58
4. Productos terminados		2.172,29	1.196,58
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		48.240,45	58.850,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		40.442,86	52.921,88
3. Deudores varios		8.843,12	7.066,46
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-1.045,53	-1.138,13
V. Inversiones financieras a corto plazo		65.000,00	65.000,00
5. Otros activos financieros		65.000,00	65.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.238,82	39.330,37
1. Tesorería		78.238,82	39.330,37
TOTAL ACTIVO		658.661,41	643.185,86

PASIVO	Notas de la Memoria	Ej. 2021	Ej. 2020
A) PATRIMONIO NETO		635.278,60	594.982,33
A-1) Fondos propios		635.278,60	594.982,33
1. Capital escriturado		356.271,85	328.544,29
1. Remanente		238.710,48	238.710,48
VII. Resultado del ejercicio		40.296,27	27.727,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.221,62	32.908,17
II. Deudas a largo plazo		8.221,62	32.908,17
2. Deudas con entidades de crédito		8.221,62	32.908,17
C) PASIVO CORRIENTE		15.161,19	15.295,36
III. Deudas a corto plazo		2.476,26	792,46
5. Otros pasivos financieros		2.476,26	792,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.684,93	14.502,90
3. Acreedores varios		6.892,24	8.816,45
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.792,69	5.686,45
TOTAL PASIVO		658.661,41	643.185,86

17) NORMATIVA, FUNCIONES Y ESTRUCTURA COLEGIALES

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de transparencia, se informa a continuación sobre la Normativa, Funciones y Estructura organizativa de este Colegio Profesional.

NORMATIVA:

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 4 de Marzo de 2011, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Orden de 9 de Diciembre de 2015, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Orden de 21 de Diciembre de 2018, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

FUNCIONES:

Los **fin**es **esenciales** de este Colegio Profesional, según establecen los vigentes Estatutos, son los siguientes:

- 1.- La ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo.
- 2.- La representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados; y, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial.
- 3.- Fomentar y velar por un elevado nivel de la calidad de los servicios y prestaciones profesionales de los colegiados, mediante su formación permanente y continua de los mismos.
- 4.- Cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- 5.- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.
- 6.- Controlar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Respecto a las **funciones** de este Colegio Profesional, se encuadran en su articulado estatutario, las siguientes:

- 1.- Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos de interés para los/as colegiados/as.
- 2.- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas, liquidaciones y una memoria anual que deberá hacerse pública en el primer semestre de cada año con los contenidos que establezca la normativa vigente y en la que al menos se incluirá la gestión económica y la actuación disciplinaria.
- 3.- Establecer y exigir las aportaciones económicas de los/as colegiados/as.

4.- El cobro de los honorarios profesionales de los/as colegiados/as devengados en el ejercicio libre de la profesión se hará cuando el/la colegiado/a lo solicite libre y expresamente, a través del Colegio, y en las condiciones que se determinen el artículo 14 de los presentes Estatutos.

5.- Llevar un registro de todos los/as colegiados/as, en el que conste, al menos, título académico oficial, fecha de alta de colegiación, el domicilio profesional y de residencia, la firma actualizada y cuantas circunstancias afecten a su habilitación para el ejercicio de profesional.

6.- Disponer de una ventanilla única para efectuar entre otros, la realización de forma electrónica y a distancia de trámites y obtención de información en la forma establecida por la normativa vigente para prestadores y destinatarios de servicios. La ventanilla única operará a través de la página web del Colegio cumpliendo con las funciones del artículo 10 de la Ley 2/1974 de 13 Febrero.

Se garantizará la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de personas con discapacidad. Igualmente se facilitará a las Corporaciones y Registros correspondientes, las informaciones que afecten a los registros de colegiados y sociedades profesionales para su conocimiento y anotación.

7.- Informar en los procedimientos administrativos o judiciales cuando sea requerido para ello.

8.- Resolver los procedimientos administrativos que se insten ante el Colegio.

9.- Facilitar a los órganos judiciales y administraciones públicas la relación de colegiados/as que pueden ser requeridos para intervenir como peritos.

10.- Proponer y en su caso adoptar las medidas necesarias para evitar la competencia desleal entre colegiados/as, así como evitar el intrusismo profesional.

11.- Visar en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, los trabajos profesionales de los/as colegiados/as.

12.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los/as colegiados/as cumplan con el deber de aseguramiento.

13.- Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre colegiados/as.

14.- Podrá adquirir y poseer toda clase de bienes, enajenarlos, administrarlos y darles el destino que más convenga a sus intereses profesionales y económicos.

15.- Asimismo, podrá comparecer ante los Tribunales y Autoridades de las distintas órdenes y grados de jerarquías, con el fin de ejercitar cuantas acciones, excepciones y peticiones estime procedentes, en defensa de la profesión, de su patrimonio y, en general, de los derechos dimanantes de los presentes Estatutos y disposiciones concordantes.

16.- Aprobar sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, así como sus modificaciones.

17.- Elaborar la carta de servicios de la ciudadanía conforme el artículo 22 de la Decreto 216/2006, de 12 de Diciembre, por acuerdo de la Junta de Gobierno que deberá ser ratificado por informe del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

18.- Ejercer el derecho de petición conforme a la Ley.

19.- Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión de Administrador de Fincas.

20.- Desempeñar funciones de arbitraje institucional, de mediación o relativas a cualquier otro método de resolución alternativa de conflictos, de acuerdo con la legislación vigente.

21.- Prestar el necesario Servicio de Atención administrativa y de asesoramiento a los Colegiados que se desarrollará incluso por vía electrónica y la fijación de un horario presencial en el Colegio.

22.- Prestar idénticos servicios de atención administrativa y de asesoramiento a los consumidores y usuarios.

23.- Disponer de un servicio de atención a colegiados, consumidores y usuarios, para atender las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los/as colegiados/as formuladas tanto por colegiados/as como los consumidores o usuarios que contraten los servicios profesionales, o por las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en representación o defensa de los intereses de éstos.

24.- Crear y desempeñar un servicio de notificaciones oficiales, para servicio tanto de colegiados/as como de terceras personas, ya sean postales como por medios telemáticos, que permitan acreditar la fehaciencia del envío y recepción, dentro del ámbito de las funciones del Administrador de Fincas y del Secretario-Administrador de Fincas.

25.- Crear y desempeñar un servicio de consulta telemática de deudas con las comunidades de propietarios que permitan al colectivo notarial la posibilidad de obtener el certificado del estado de deudas de un propietario con su comunidad de propietarios, firmado electrónicamente por el Secretario-Administrador de Fincas de aquellas Fincas que se procedan a escriturar.

26.- Crear y desempeñar un servicio de punto de información al ciudadano y colegiados/as para una adecuada colaboración con los servicios catastrales.

27.- En general cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellos que le sean atribuidos de acuerdo con la legislación vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía.

Son sus órganos de gobierno la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

- **Junta General de Colegiados** es el órgano plenario y superior de gobierno del Colegio, se reunirá con carácter ordinario una vez al año, entre sus funciones se encuentran; la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de los miembros integrantes de la junta de gobierno y presidente, aprobación de presupuesto, cuentas y memoria anual, y demás temas a tratar de interés para el colectivo.

- **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección, gestión y administración del Colegio, cuyos miembros deberán de encontrarse en el ejercicio de la Profesión en cualquiera de sus formas. Estarán integrado por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Contador-Censor, Tesorera, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Vocal Cuarto.

La Junta de Gobierno se encuentra formada por los siguientes miembros.

- **PRESIDENTE:**

Colegiado nacional nº 17.521. Antigüedad colegial: 1986

- **VICEPRESIDENTA 1º:**

Colegiada nacional nº 26.229. Antigüedad colegial: 1995

- **VICEPRESIDENTA 2º:**

Colegiada nacional nº 25.339. Antigüedad colegial: 1995

- **SECRETARIA:**

Colegiada nacional nº 31.446. Antigüedad colegial: 2003

- **TESORERO:**

Colegiado nacional nº 29.533. Antigüedad colegial: 2000

- **CENSOR:**

Colegiado nacional nº 21.999. Antigüedad colegial: 1991

- **VOCAL 1º:**

Colegiado nacional nº 39.679. Antigüedad colegial: 2013

- **VOCAL 2º:**

Colegiado nacional nº 12.477. Antigüedad colegial: 1980

- **VOCAL 3º:**

Colegiada nacional nº 37.692. Antigüedad colegial: 2011

- **VOCAL 4º:**

Colegiada nacional nº 34.422. Antigüedad colegial: 2006

- **Comisión permanente**: es un órgano que actúa por delegación de la Junta de Gobierno para el tratamiento de aquellos asuntos que requieran una intervención urgente, que no pueda obtenerse mediante la convocatoria de la Junta de Gobierno, así como para el tratamiento de determinados asuntos que pueda encomendarle expresamente la propia Junta de Gobierno. Está compuesta por el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero. Sus decisiones han de ser sometidas a ratificación por la Junta de Gobierno, en la reunión que se celebre tras su intervención.

18) OFICINA DE ATENCION A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS (OAC)

FINALIDAD:

La finalidad de la creación de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios, es la de organizar un servicio profesional cualificado, mediante la intervención de Administradores de Fincas Colegiados, por el que puedan ser satisfechas las necesidades de información de los copropietarios en régimen de propiedad horizontal en aquellas Comunidades de Propietarios que no estén atendidas ya por un Administrador de Fincas Colegiado.

CARACTERÍSTICAS:

La organización y el funcionamiento de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios se caracterizará por pretender una cualificación profesional especializada, por lo que los profesionales que atiendan las consultas que sean formuladas serán todos Administradores de Fincas Colegiados, pertenecientes al Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, que efectivamente se dediquen profesionalmente a la Administración de Fincas y que cuenten con una experiencia contrastada.

INFORME ESTADÍSTICO:

Durante este año hemos contado con **37 *colegiados ejercientes que componen su Turno de Oficio***, lo que significa un 8,3% del total de colegiados con más de 10 años de antigüedad adheridos a este turnado.

Hemos tenido desde Enero hasta Diciembre de 2021 un total de **11 expedientes**, todos finalizados en sus plazos (15 días desde la fecha de recepción de la instancia), exceptos algunos por falta de comparecencia de los solicitantes. Igualmente a efectos estadísticos, tampoco se valorará un solicitante, ya que no cumplimentó la instancia de estos datos informativos.

CONSULTAS:

Constitución+Estatutos + División Horizontal+RRI+Actas (2)

Instalaciones comunitarias (0)

Obras y manteamientos CP (0)

Obligaciones de propietarios (2)

Problemáticas zonas comunitarias (4)

Reclamación a morosos (0)

Préstamos para comunidades propietarios (1)

Reparto de gastos (1)

Nombramientos de cargos (1)

ADJUNTO DE ARCHIVOS:

NO se acompañaba información adjunta (5)

SI acompañaba información adjunta (6)

NÚMERO DE VISITAS:

Visita única en su despacho (2)

Por vía telefónica (0)

Visita más de una en su despacho (1)

Respuesta formulada por Email (0)

Incomparecencia solicitante (4)

Sin información por colegiado (4)

VALORACION POR EL SOLICITANTE:

Muy Positiva (3)

Positiva (0)

Sin valoración (8) *

(*) Por falta de remisión de formulario o por incomparecencia.

En Sevilla, a 31 de Diciembre de 2021

VºBº PRESIDENTE

José Feria Moro

SECRETARIA

Inmaculada C. Pérez Ramírez